

Tras los incidentes de ayer

Denuncias en el Juzgado

MADRID, 25 (D16). — En las últimas cuarenta y ocho horas se han cursado hasta treinta denuncias por malos tratos, en la calle Marqués de la Ensenada, sede de los Juzgados madrileños, por otras tantas personas que resultaron contusionadas durante el curso de los diversos incidentes que se produjeron en Madrid.

Dos letrados de Madrid se personaron en el Juzgado de Guardia, sobre las cinco de la tarde del lunes, y firmaron una denuncia, ejercitando acción pública, relacionada con la muerte de la joven María Luz Nájera, que expiró en un centro quirúrgico de la zona de Argüelles.

Respecto a las heridas que presenta el cadáver de la muchacha, hay dos versiones. Por una parte, la oficial, en la que se asegura que el fallecimiento fue causado por un bote de humo, disparado por Fuerzas de la Brigada Antidisturbios. Por otra, la de los abogados, que apuntan la posibilidad de que la joven hubiera fallecido por

otras heridas externas.

En la misma diligencia jurídica se planteaba otra acción que pudiera ser constitutiva de posible delito de coacciones e insultos y que se fundamenta en la presunta agresión que sufrió la persona que condujo a María Luz al Sanatorio La Concepción. El supuesto *agredido*, un hombre de unos veinticinco años, pudo ser arrestado en la sala de espera del centro médico, mientras esperaba el dictamen del cuadro facultativo que había prestado los primeros auxilios a la muchacha, informaron las citadas fuentes.

Los presos políticos

En el mismo orden de protestas, anoche fue facilitado a D16 un comunicado de la Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos, como miembro de la Comisión Gestora Pro Amnistía, que denuncia la actitud del Gobierno, la actuación de los Guerrilleros de Cristo Rey y pide la amnistía total.